

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 15:26:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
008	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			12/5/2011			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	41001	31	07	001	2006	00042	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

De la Rebelión, Sedición y Asonada	0403
------------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Oficio informando traslado interno al EPC de Chiquinquirá
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 15:26:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
12/08/16	Recepción Memorial	Oficio informando traslado interno al EPC de Chiquinquirá	
12/08/16	Auto ordena remisión proceso	por competencia, el proceso de Amanda Mendoza, a los Juzgados de EPMS de Cali -Valle, sentenciada recluida en Jamundi, 2C 257 y 40F	
15/07/16	Recepción Memorial	Solicitud de remisión del expediente Amanda Mendoza. (S.O.)	
05/04/16	A Despacho	A DESPACHO SIN PETICION.HM	
28/03/16	Auto que ordena oficiar	A PEDREGAL POR CERTIFICADOS REDENCION	
17/03/16	Recepción Memorial	Solicitud de INFORMACION SITUACION JURIDICA	
17/03/16	Recepción Memorial	Solicitud REDENCION PENA	
19/02/16	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de SOLICITUD información situación jurídica	
01/12/15	SAP - Cambio de Ponente	Cambio de PONENTE según Acuerdo PSAA15- 10414 del 30 de noviembre de 2015. (gea).	
27/11/15	Auto concediendo redención	JUZ 2 EPM EN DESCONGESTIÓN: CONCEDE REDENCIÓN DE PENA DE 46.2 DÍAS EN FAVOR DE LA SENTENCIADA AMANDA YOLIMA MENDOZA QUENGUAN. YERA.	
11/11/15	Auto solicitando documentación	JUZ 2 DE DESCONGESTION SOLICITA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE REDIMIRLE PENA A AMANDA YOLIMA MENDOZA QUENGUAN CON OFICIO 3352 A PEDREGAL . 2C PANA	
14/09/15	Auto concediendo redención	JUZ 2 DE DESCONGESTION REDIME PENA A AMANDA YOLIMA MENDOZA QUEGUAN DE 62.5 DIAS . 1C PANA	
06/07/15	Auto ordena remisión de proceso a Descongestión	SE REMITE PROCESO AL JUZGADO 2 EPMS DESCONGESTIÓN, CON DETENIDO Y SOLICITUD PENDIENTE POR RESOLVER.VAN DOS CUADERNOS.	
24/06/15	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 2800	
10/06/15	Auto ordena remisión de oficios	PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE REDENCIÓN DE PENAS, SE SOLICITA RESOLUCIÓN DE SANCIÓN DE LA INTERNA AMANDA YOLIMA	
10/06/15	Recepción Memorial	A Despacho con certificados de conducta	
22/05/15	Auto solicita información a la cárcel	PREVIO A RESOLVER REDENCION SE SOLICITA DOCUMENTACION AL COPED DE LA SENTENCIADA AMANDA MENDOZA. vsd.	
22/05/15	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA	
05/05/15	Auto solicita información a la cárcel	PREVIO A RESOLVER REDENCION DE PENA A AMANDA MENDOZA SE SOLICITA INFORMACION AL COMPLEJO CARCELARIO PEDREGAL. vsd.	
05/05/15	Recepción Memorial	Solicitud de REDENCION e INFORMACIÓN	
06/11/14	Auto que ordena oficiar	MEDIANTE OFICIO 6222 SE SOLICITA INFORMACION DE LA SENTENCIADA AL BUEN PASTOR EN BOGOTA. vsd.	
06/11/14	Recepción Memorial	Oficina de correos hace devolución de oficio	
21/10/14	Auto concediendo redención	REDIME 236 DIAS POR ESTUDIO Y TRABAJO A AMANDA MENDOZA Y NO SE REDIMEN COMPUTOS 257862 Y 258142 POR 964 HORAS DE TRABAJO POR CONDUCTA MALA. vsd.	
17/10/14	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA	
09/09/14	Auto que declara desierto el recurso	DECLARA DESIERTO EL RECURSO NO PROCEDIA RECURSO ALGUNO. vsd.	
09/09/14	Recepción Memorial	Constancia para que se emita pronunciamiento respecto a recursos interpuestos en forma extemporánea y contra auto sustanciación	
03/09/14	Auto que resuelve	MDEIANTE AUTO DE LA FECHA, SE NIEGA DE PLANO SOLICITUD DE PERMISO DE 72 HORAS DE LA INTERNA AMANDA YOLIMA	
03/09/14	Recepción Memorial	Solicitud concesión permiso 72 horas	
05/08/14	Auto que ordena oficiar	MEDIANTE OFICIO 4335 SE SOLICITA INFORMACION A LA RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA	
05/08/14	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 4215 y anexos	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 15:26:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

01/08/14	Auto solicita informacion a la carcel	MEDIANTE OFICIO 4215 SE ESTA SOLICITANDO INFORMACION AL PEDREGAL SOBRE RESOLUCION DISCIPLINARIA DE AMANDA MENDOZA. vsd.
29/07/14	Recepci3n Memorial	Respuesta a ofidio 4026 y anexos
22/07/14	Auto solicita informacion a la carcel	PREVIO A RESOLVER REDENCION, SE REQUIERE DOCUMENTACION AL CENTRO CARCELARIO
22/07/14	Recepci3n Memorial	Documentos para REDENCION PENA
04/07/14	Recepci3n Memorial	Solicitud de REDENCION DE PENA.
12/06/14	Auto niega beneficio administrativo	Mediante auto 1357 se niega permiso de 72 horas a la sentenciada MENDOZA QUENGUAN(ma)
12/06/14	Recepci3n Memorial	Solicitud concesi3n permiso 72 horas
06/05/14	Auto niega libertad condicional	Mediante auto 1076 se niega la libertad condicional y la readecuacion de la pena a la sentenciada AMANDA YOLIMA MENDOZA (ma)
06/05/14	Recepci3n Memorial	Solicitudes de domiciliaria y redosificaci3n y aplicaci3n favorabilidad
31/12/13	Auto solicitando documentaci3n	Mediante oficio 5935 se solicita a la carcel del pedregal remitir a este despacho los certificados de conducta de enero-marzo de 2010 de eneroadiciembre de 2012 y de enero a diciembre de 2013 respecto de la sentenciada MENDOZA QUENGUAN igualmente copia de las resoluciones de las sanciones disciplinarias impuestas a la citada (ma)
31/12/13	Recepci3n Memorial	EXPEDIENTE SOLICITADO POR EL DESPACHO.
23/12/13	Auto que ordena oficiar	SE ORDENA OFICIAR AL PEDREGAL PARA QUE ALLEGUEN LA CALIFICACION DE CONDUCTA DE LA INTERNA MENDOZA QUEGUAN DE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DE OCTUBRE DE 2.012 HASTA LA FECHA
24/12/13	Recepci3n Memorial	A Despacho con respuesta a oficio y soportes
26/11/13	Auto que resuelve	PREVIAMENTE A RESOLVER SOLICITUD DE REDENCI3N DE PENA DE AMANDA YOLIMA SE SOLICITAN CERTIFICADOS DE C3MPUTOS
25/11/13	Recepci3n Memorial	Sentenciada solicita cambio de fase y REDENCION DE PENA
05/09/13	Auto que decide la readecuacion de pena	SE NIEGA APLICACI3N DEL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD A LA INTERNA AMANDA YOLIMA MENDOZA
05/09/13	Recepci3n Memorial	SENTENCIADA SOLICITA READECUACI3N PENA.
06/08/13	A secretaria	SE AGREGA ESCRITO ALLEGADO POR LA CONDENADA, YA SE HABIAN ENVIADO COPIAS. SE PASA A SECRETARIA SIN ANOTACIONES. vsd.
06/08/13	Recepci3n Memorial	Sentenciada solicita se le remitan copias de sentencia
29/07/13	Auto ordenando expedici3n de fotocopias	SE ACCEDE A LOS SOLICITADO POR LA ENCARTADA AMANDA YOLIMA MENDOZA QUENGUAN Y SE ORDENA QUE POR INTERMEDIA DEL CENTRO DE SERVICIOS SE EXPIDAN LAS FOTOCOPIAS SOLICITADAS Y SE LE ENV3EN A LA MISMA.
29/07/13	Recepci3n Memorial	SENTENCIADA SOLICITA COPIAS FALLOS.
07/05/13	Auto que resuelve	PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE REDENCI3N DE PENA DE LA SENTENCIADA MENDOZA QUENGUAN, SE LIBRA OFICIO 2016 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A EL PEDREGAL COPIA DE LA RESOLUCION SANCIONATORIA.
07/05/13	Recepci3n Memorial	COMPUTOS para REDENCION PENA
20/02/13	Auto que resuelve	MEDIANTE AUTO DE LA FECHA SE DA RESPUESTA A PETICION DE LA SENTENCIADA MENDOZA QUENGUAN SOBRE ESTADO ACTUAL DEL PROCESO. vialsidi.
20/02/13	Recepci3n Memorial	Solicitud de INFORMACION
18/02/13	A secretaria	SE ANEXA MEMORIAL Y SE PASA A SECRETARIA SIN ANOTACIONES. - V.A.S.
18/02/13	Recepci3n Memorial	CSA EPMS de Bogot3 remite oficio que da cuenta traslado interna
12/01/12	A secretaria	REGRESA A SECRETARIA PARA CONTINUAR TRAMITE DE NOTIFICACI3N
12/01/12	Recepci3n Memorial	SOLICITUD DE REBAJA DE PENA.
16/12/11	Auto negando redenci3n	NIEGA REDENCION Y AMANDA MENDOZA
14/12/11	Recepci3n Memorial	Solicitud de aplicaci3n ley 975 de 2005

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 15:26:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

19/10/11	Auto solicita informacion a la carcel	MEDIANTE AUTO Y OFICIO DE LA FECHA SE SOLICITA RESOLUCION DE SANCION IMPUESTA A AMANDA YOLIMA MENDOZA AL EPC PEDREGAL. SE ENTERA A LA SENTENCIADA
19/10/11	Recepci3n Memorial	A despacho con cartilla biogr3fica, concepto desfavorable, c3mputos, certificado de conducta, resoluci3n.
04/10/11	Auto que decide la readecuacion de pena	NIEGA LA READECUACION DE LA PENA A LA CONDENADA YOLIMA MENDOZA QUENGUAN
04/10/11	Recepci3n Memorial	Sentenciada allega memorial solicitando beneficios
19/05/11	A secretaria	
18/05/11	Recepci3n Memorial	C. S. A. EPMS Bogot3; remite documentaci3n para complementar expediente
13/05/11	Auto avocando conocimiento	AVOCA Y REGRESA A ESTANTERIA CON DETENIDO.
12/05/11	Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 12/05/2011 a las 09:43:55

2

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
AMANDA YOLIMA - MENDOZA QUENGUAN	36382396 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.